INFORME DE COMISARIO

A la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía CRIMALUX S.A.

1.- Alcance y Opinión.

En cumplimiento a lo dispuesto el el Art. 321 de la Ley de Compañias Vigente y en mi calidad de Comisario Principal de la compañía CRIMALUX S.A. he examinado el Balance general y los correspondientes Estados de Resultados correspondientes al ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre de 1.997.

A continuación enumero algunos de los principales procedimientos de mi revisión, efectuados en base a pruebas selectivas:

1.1. Comparé los saldos de las cuentas del balance general y del estado de pérdidas y ganancias con los de las cuentas del mayor general.

1.2. Revisé la naturaleza y documentación de respaldo de los saldos de las cuentas contenidas en el balance general.

1.3. Revisé la naturaleza y documentación de respaldo de las cuentas de ingresos y gastos.

1.4. Revisé los cálculos y contabilización de la aplicación del sistema de corrección monetaria, la reserva por revalorización del patrimonio y la reexpresión monetaria.

En mi opinión los Estados Financieros tomados en su conjunto presentan razonablemente en todos los apectos relevantes, la situación financiera de CRIMALUX S.A. al 31 de Diciembre de 1.997, los resultados de sus operaciones por el año terminado en esa fecha de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados y que han sido modificados en ciertos aspectos por normas y prácticas contables establecidas y autorizadas por la Superintendencia de Compañias en el Ecuador.

2.- Organización Administrativa

2.1- Revisé las resoluciones adoptadas por los órganos directivos de la compañía y en mi opinión concluyo que los señores administradores han dado fiel cumplimiento a los mismos y no he detectado incumplimiento de obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
28 MAR. 2000

2.2- *He recibido por parte de los Administradores, la colaboración necesaria para el desarrollo de mi actividad.*

2.3- *La correspondencia, libros sociales y de contabilidad son llevados con diligencias y se conservan en forma que determina la ley.*

2.4- *La conservación y custodia de los balances de la compañía son eficientes por lo que concluyo que son cuidadosos con la diligencia que debe actuar un Administrador.*

2.5- *Expresamente declaro que en el desempeño de mis funciones he dado cumplimiento a las obligaciones determinadas por el artículo 321 de la ley de compañias.*

3.- *Control Interno*

3.1- *En cuanto a los procedimientos de control interno, estos se manejan en forma cuidadosa por la cual no tengo observación alguna que realizar.*

4.- *Análisis Financiero*

4.1- *Las cifras que presente los estados financieros guardan correspondencia con las cantidades en los libros de contabilidad.*

4.2- *Analizando los principales indicadores financieros delos ultimos ejercicios, he obtenido los siguientes resultados:*

•	*Capital de trabajo: (S/.)*	*1.997 =*	*-95.343.266*
		1.996 =	*-25.846.413*
•	*Endeudamiento:(%)*	*1.997 =*	*265.61%*
		1.996 =	*85.27%*
•	*Margen Neto de Utilidad:(%)*	*1.997 =*	*-65.33*
		1.996 =	*- 2.81*

Dejo de esta forma cumplido el mandato legal, que me impone la presentación del presente informe.

De ustedes atentamente.

Carlos Qulmi Suarez
COMISARIO

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
GUAYAQUIL
28 MAR 2000